

2300 07 281218606791 SANCHEZ GARRIDO MACARENA CL CAMPOTEJAR 27 28041 MADRID 08 45 2009 020266414 0808 1208 2.070,09.

0111 10 45101779600 GUILLERMO FABIAN, S.A. CL. SANTA ENGRACIA 72 28010 MADRID 03 45 2009 015523927 1108 1108 39,34.

0111 10 45107687203 GUIMAR ESTRUCTURAS Y CIM CL NTRA.SRA. DEL PIL 28803 ALCALA DE HE 02 45 2009 022531968 0709 0709 976,97.

0111 10 45107938793 CENTRAL CATERING SERVICIA CL CAZALEGAS 5 28025 MADRID 03 45 2009 021504071 0309 0309 478,36.

0111 10 45107938793 CENTRAL CATERING SERVICIA CL CAZALEGAS 5 28025 MADRID 03 45 2009 021546208 0409 0409 500,14.

0111 10 45108954970 AVILA JIMENEZ FELICIANO CL PINTO 79 28980 PARLA 10 45 2009 023068300 1005 1005 114,42.

0111 10 45108954970 AVILA JIMENEZ FELICIANO CL PINTO 79 28980 PARLA 10 45 2009 023068401 1105 1105 114,42.

0111 10 45108954970 AVILA JIMENEZ FELICIANO CL PINTO 79 28980 PARLA 10 45 2009 023068502 1205 1205 24,01.

0111 10 45108954970 AVILA JIMENEZ FELICIANO CL PINTO 79 28980 PARLA 10 45 2009 023068603 1205 1205 26,70.

DIRECCION PROVINCIAL: 46 VALENCIA.

0111 10 46123425834 APRENDIZAJE CONTINUO, S. CL DOLORES IBARRURI 28942 FUENLABRADA 03 46 2009 054978506 0309 0309 85,00.

DIRECCION PROVINCIAL: 48 VIZCAYA.

0111 10 48107541131 MEDINA GARCIA ANTONIO CL ARIZONICAS 15 28938 MOSTOLES 03 48 2009 019947228 0604 0704 1.501,45.

0111 10 48110020085 SACENTRO ESPAÑA TEXTIL, CL SERRANO 27 28001 MADRID 03 48 2009 019813145 0309 0309 128,86.

0111 10 48110151037 LIMPIEZAS INTEGRALES DE CL MANUEL MUÑOZ 8 28026 MADRID 02 48 2009 017293468 0509 0509 304,68.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A SUJETOS RESPONSABLES NO LOCALIZADOS.

Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("Boletín Oficial del Estado" del 29), y el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio ("Boletín Oficial del Estado" del 25).

Hace saber: que de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" 27/11/1992), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" 14/01/1999), habiéndose informado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante la presente publicación, que se encuentran pendientes de notificar las siguientes resoluciones:

C.C.C. 28/031621269, GONZALEZ VILLAR FRANCISCO, EXPTE. 2009/2392, RESOLUCIÓN DE FECHA 29/07/2009, DE INADMISION POR EXTEMPORANEO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de Apremio 28 08 071894384, DOMICILIO Pº DOLORES SORIA, 5 - 28320 PINTO.

C.C.C. 28/034978681, ANGEPA, S.A., EXPTE. 28/101/2009/010340, RESOLUCIÓN DE FECHA 21/07/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA DENEGACIÓN DE APLAZAMIENTO/Resolución de la Subdirección Provincial de Procedimientos Especiales de 22/06/2009, DOMICILIO CL. NOGAL, 4 - 28810 ALGETE.

C.C.C. 28/037787843, MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CALLES DOCTOR RAMON CASTROVIEJO 57-63 Y JOAQUIN LORENZO 4, EXPTE. 28/101/2008/010410, RESOLUCIÓN DE FECHA 06/11/2008, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA DENEGACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. PROC. 28 07 08 01917034. DOMICILIO CL. DOCTOR RAMON CASTROVIEJO 57 - 1er. y 2º envíos - 28035 MADRID.

C.C.C. 28/1031406188, MARINOS PAREDES YOLANDA VICTORIA, EXPTE. 2008/4139, RESOLUCIÓN DE FECHA 12/12/2008, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28 08 073917846, DOMICILIO CL. ILLESCAS, 78 - 1º 2º - 28047 MADRID.

C.C.C. 28/107781542, OYRECO, S.L., EXPTE. 28/101/2009/006080, RESOLUCIÓN DE FECHA 20/05/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA APLAZAMIENTO INCUMPLIDO/ Resolución de la Subdirección Provincial de Procedimientos Especiales de fecha 04/02/2009, PROC. 60 28 07 0 00000139, DOMICILIO CL. VIRGEN DE LA ROCA, 3 - LOCAL - 28027 MADRID.

C.C.C. 28/1129968700, DOUGLAS DAVID LOPEZ ORTIZ, EXPTE. 2009/1289, RESOLUCIÓN DE FECHA 13/03/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de Apremio 28 08 057495140, DOMICILIO CL. JUAN VERA, 25 - 1º A - 28043 MADRID.

C.C.C. 28/120729830, SERVICIOS HOSTELEROS EQUINOX, S.L., EXPTE. 28/101/2009/006490, RESOLUCIÓN DE FECHA 23/06/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA APLAZAMIENTO INCUMPLIDO/Resolución Admón.28/05 de fecha 12/02/2009, PROC. 62 28 08 0 0698490, DOMICILIOS 1er. envío: CL. DON PEDRO, 6 - 28005 MADRID y 2º envío: CARRERA SAN FRANCISCO EL GRANDE, 8 - 28005 MADRID.

N.S.S. 28/1257586950, KURAY MUSTAFA MUSTAFA, EXPTE. 28/101/2009/007860, RESOLUCIÓN DE FECHA 19/06/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA Resolución Admón.28/80 de 19/05/2009, PROC. ALTA RETA, DOMICILIO CL. JUAN PASCUAL, 13 - 1º A - 28017 MADRID.

C.C.C. 28/129406276, RANGOS GESTION, S.L., EXPTE. 28/101/2009/007410, RESOLUCIÓN DE FECHA 18/06/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA APLAZAMIENTO CONCESION/Resolución U.R.E. 28/15 de 30/03/2009, PROC. 62 28 09 0 0231608, DOMICILIOS 1er. envío: CL. MONASTERIO DE GUADALUPE, 2 - B - 28049 MADRID y 2º envío: CL. NIEREMBERG, 17 - LOCAL 1 - 0 - 28002 MADRID.

C.C.C. 28/138507203, SUMINISTROS TÉCNICOS PROMAI, S.L. (RPTE: CARMEN VALLECILLO CRESPO), EXPTE. 2009/1222, RESOLUCIÓN DE FECHA 23/09/2009, DE DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO ACTO SIN IDENTIFICAR, DOMICILIO CL. MARTIRES OBLATOS, 2 - BJ - PTA. 17- 28224 POZUELO DE ALARCON.

C.C.C. 28/149391209, ALCANTARA BLACK GRANITE, S.A., EXPTE. 28/101/2009/012270, RESOLUCIÓN DE FECHA 02/09/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencias de Apremio 28 09 024536539 y 28 09 033284222, DOMICILIO CL. CHILE, 10 - EDIF. MADRID - OF. 03 - 28230LAS ROZAS.

C.C.C. 28/155047723, ALBERC CONSTRUCTORES REUNIDOS, S.L., EXPTE. 28/101/2009/012930, RESOLUCIÓN DE FECHA 17/09/2009, ESTIMATORIA TOTAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamaciones de deuda 28 09 018110287, 28 09 018841225, 28 09 019578930 y 28 09 020485722, DOMICILIO CL. SECTOR LITERATOS, 32 PISO LC - 28760 TRES CANTOS.

C.C.C. 28/156762704, AMIGOS DIMOE, S.L., EXPTE. 28/101/2009/011100, RESOLUCIÓN DE FECHA 14/08/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28 09 033497319, DOMICILIO CL. JARAS, 2 - 28210 VALDEMORILLO.

C.C.C. 28/160620977, EURO ARGEMEX, S.A., EXPTE. 2009/2540 y 2009/2541, RESOLUCIÓN DE FECHA 30/09/2009, ESTIMATORIA TOTAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamaciones de deuda número 28 09 091389768 y 28 08 092232658, DOMICILIO CL. RIO VELEZ (URB. PARQUE BOADILLA) 28669 BOADILLA DEL MONTE.

C.C.C. 28/165611528, NAFRIA LOPEZ EVARISTO A., EXPTE. 28/101/2009/011770, RESOLUCIÓN DE FECHA 15/09/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA Resolución Admón.28/11 de 23/06/2009, PROC. ALTA REEH REG. 1211, DOMICILIO CL. BUENOS AIRES, 12 - 6º 6º - 28820 COSLADA.

C.C.C. 28/166019938, AMIGOS ACCELYA WORLD, S.L.U., EXPTE. 28/101/2009/014020, RESOLUCIÓN DE FECHA 30/09/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28 09 045339605, DOMICILIO CL. GENERAL RODRIGO, 6 - 5º - 28003 MADRID.

C.C.C. 28/166716217, LILIPUT KINDERGARTEN, S.L., EXPTE. 28/101/2009/008920, RESOLUCIÓN DE FECHA 09/07/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA DENEGACIÓN DE APLAZAMIENTO/Resolución de la Admón. S.S. número 28/23 de 11/05/2009, DOMICILIO AVDA. VALLE BAZTAN, 9 - 28229 VILLANUEVA DEL PARDILLO.

C.C.C. 28/168179705, BOU KARROUM ZAHAR MOUFID, EXPTE. 28/101/2008/015630, RESOLUCIÓN DE FECHA 26/01/2009, ESTIMATORIA TOTAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA Resolución Admón.28/04 de 28/10/2008, PROC. REV. OF. SIT. TRABAJAD. DOMICILIOS: 1er. envío: CL. PARROCO EUSEBIO CUENCA, 48 28045 MADRID y 2º envío: CL. JOSE ANTONIO ARMONA, 7 - 28012 MADRID.

C.C.C. 28/168467368, INVERSIONES FINANCIERAS FERRERO CARRERA, S.A., EXPTE. 28/101/2009/012220, RESOLUCIÓN DE FECHA 02/09/2009, DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Providencia de Apremio 28 09 034087201, DOMICILIO CL. CHILE, 10 - EDIF. MADRID - OF. 03 - 28230 LAS ROZAS.

C.C.C. 28/171364739, DOMINGUEZ LARRASA SANTIAGO, EXPTE. 28/101/2009/012010, RESOLUCIÓN DE FECHA 31/08/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28 09 053474164 y EXPTE. 28/101/2009/012020, RESOLUCIÓN DE FECHA 31/08/2009, ESTIMATORIA PARCIAL DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA PROC. RECAUDATORIO Reclamación de deuda número 28 09 056047088, DOMICILIO CL. POFERRADA, 17 - 28029 MADRID.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en la sede de la Dirección Provincial de Madrid, c/ Agustín de Foxá, 28-30 de Madrid.

Asimismo se advierte que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Frente a estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" del 14-7-98), ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, salvo que la resolución tenga una cuantía superior a 60.101,21 euros.s, en que podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, a 21 de diciembre de 2009.-El director provincial.

(01/55/10)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesión de Aguas Públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación la petición reseñada en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: "Sampol Ingeniería y Obras, Sociedad Anónima".

CIF: A-07088206.

Domicilio: calle Gremio Boneteros, número 48, 07009 Palma de Mallorca (Baleares).

Destino del aprovechamiento: usos industriales para suministro y refrigeración de la central de trigeneración del aeropuerto Madrid-Barajas.

Caudal de agua solicitado: 35 litros por segundo.

Unidad hidrogeológica: 03.05 Madrid-Talavera.

Término municipal en que radica la toma: Madrid.

Provincia: Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de julio de 2001), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" número 103, de 30 de abril), en su artículo 105 y modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, se otorga un plazo de un mes, a contar desde la publicación de la nota en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de proyectos en competencia con la petición reseñada.

El peticionario, durante el plazo indicado anteriormente y en horas hábiles de oficina, deberá presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, proyecto, por cuadruplicado ejemplar, correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán, durante igual plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados, significándose que no se procederá a la tramitación posterior de toda solicitud que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, salvo que soliciten la paralización expresa del expediente de referencia.

La apertura de los proyectos presentados tendrá lugar en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, sitas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, a las doce horas del sexto día laborable siguiente a la terminación del plazo otorgado para la presentación de proyectos en competencia, levantándose acta que será suscrita por aquellos interesados que comparezcan. (Referencia: 51.604/09).

Madrid, a 23 de enero de 2009.—El jefe de Servicio de Zona Primera.

(02/13.857/09)